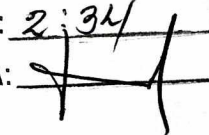


**INTERNO**  
CONSECUTIVO N° 00225



16 MAY 2024

Bello, 15 de Mayo de 2024.

HORA: 2:34  
FIRMA: 

Para: Presidente Concejo.

Asunto: Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública.

Cordial saludo.

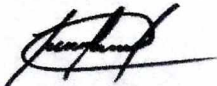
Respectado Doctor Villa: La Oficina de control interno en cumplimiento integral de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y en la resolución N° 025 de 30-01-2024, en la cual se establece que:

“La Oficina de Control Interno realizará la verificación y seguimiento a la implementación y avance del Programa de Transparencia y Ética Pública cada cuatro meses, generando un informe de seguimiento que serán igualmente publicados”.

“Además, la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, evaluará la efectividad de los controles plasmados en la matriz de riesgos de corrupción”.

Por lo anterior me permito presentar el siguiente avance al programa, en el cual se pudo evidenciar que se cuenta con todos y cada uno de los soportes que dan cuenta del avance de las actividades y que además dichos soportes y evidencia demuestran la efectividad en todas las actividades relacionadas.

Atentamente,



**JUAN CARLOS GÓMEZ LÓPEZ**  
Jefe Control Interno  
Concejo Municipal de Bello

**SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA  
VIGENCIA 2024**

A continuación, se presenta el detalle del seguimiento del Plan de Transparencia y ética Pública, el cual fue adoptado para la Corporación mediante la Resolución 025 de 2024:

**COMPONENTES DEL PLAN DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA**

**1. PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE
Revisar y/o actualizar la Política de Administración del Riesgo.	Marzo de 2024	Planeación	Se actualiza la Política de Riesgos del Concejo de Bello mediante la resolución 058 del 22 de marzo de 2024.  Se adjunta el link donde se encuentra publicado: <a href="https://www.concejodebello.gov.co/web/index.php/component/phocadownload/category/96-mapa-de-riesgos">https://www.concejodebello.gov.co/web/index.php/component/phocadownload/category/96-mapa-de-riesgos</a> . 100% de avance
Revisar y/o actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción.	Marzo de 2024	Planeación	Se revisa el mapa de riesgos de corrupción adoptado para el Concejo Municipal de Bello, mediante la resolución 148 de la vigencia 2022, el cual sigue vigente para el periodo 2024.  Se evidencia mapa de riesgos de corrupción para el Concejo Municipal de Bello, en el siguiente link: <a href="https://www.concejodebello.gov.co/web/index.php/component/phocadownload/category/96-mapa-de-riesgos">https://www.concejodebello.gov.co/web/index.php/component/phocadownload/category/96-mapa-de-riesgos</a> . 100% de avance
Campaña de difusión de la Política de Administración del Riesgo y el Mapa de Riesgos de Corrupción, para conocimiento de la Oficina de Control Interno, los servidores y colaboradores de la Corporación y la comunidad en general.	Marzo de 2024	Planeación y Comunicaciones	La campaña de difusión se encuentra en edición con Comunicaciones, se espera subir el contenido en el mes de Junio. 60% de avance.
Realizar seguimiento al Programa de Transparencia y Ética	Abril, agosto y diciembre	Planeación	Se presenta el primer seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública implementando ajustes y acciones correspondientes.

Pública cada cuatro meses, implementando los ajustes y acciones correspondientes.	de 2024		33% de avance
Realizar cada cuatro meses la evaluación sobre la ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública, así como del Mapa de Riesgos de Corrupción, publicando los resultados, en los plazos establecidos por ley.	Mayo y septiembre de 2024, y enero de 2025	Control Interno	Se realiza seguimiento todas y cada una de las actividades y evidencias establecidas del Plan de Transparencia y Ética Pública a mayo de 2024. 33% de avance

## 2. SEGUNDO COMPONENTE: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE
Campaña de sensibilización y apropiación de la Ley 2195 de 2022 y específicamente sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública.	Abril de 2024	Planeación y Comunicaciones	La campaña de difusión se encuentra en edición con Comunicaciones, se espera subir el video en el mes de Mayo. 60% de avance.

## 3. TERCER COMPONENTE: PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADOS DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DE TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS Y RIESGOS DE CORRUPCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE
Realizar un plan para el análisis, prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas, debida diligencia y otras medidas	Mayo de 2024	Planeación	El plan se encuentra en elaboración, se espera subir en la web del Concejo a finales del mes de Mayo. 70% de avance.

específicas que defina el Gobierno Nacional.				
--	--	--	--	--

**4. CUARTO COMPONENTE: REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD**

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE
Registro y diligenciamiento del formulario de autodiagnóstico para el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), por medio de la aplicación dispuesta por la Procuraduría General de la Nación.	Durante la vigencia	Planeación	Esta actividad dispone de plazo para su realización. Se presenta en Agosto.

**5. QUINTO COMPONENTE: CANALES DE DENUNCIA**

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE
Atención oportuna de las PQRSD realizadas por los ciudadanos.	Durante la vigencia	Todas la Dependencias	Se presenta cada semestre. Esta actividad dispone de plazo para su realización.
Elaboración y socialización de informe semestral respecto al estado de atención a las PQRSD que permita evidenciar oportunidad y calidad de las respuestas.	Durante la vigencia	Planeación y comunicaciones	Se presenta cada semestre. Esta actividad dispone de plazo para su realización.

**6. SEXTO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

Los Concejos municipales, como corporaciones político-administrativas que no integran la rama ejecutiva del poder público, "no son receptoras de las normas anti-trámites". Además, conforme a la Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional", para esta Corporación no es aplicable la Ley 962 de 2005 en materia de trámites y procedimientos administrativos, ni el desarrollo de las estrategias de identificación, priorización, racionalización, habilitación y socialización de trámites, contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.

**7. SÉPTIMO COMPONENTE: ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADO ABIERTO Y CULTURA DE LEGALIDAD**

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE
Realizar por periodos mensuales, publicaciones en la página web sobre información de interés y actualizar la información institucional.	Durante la vigencia	Comunicaciones	Se evidencia el cumplimiento en las publicaciones que realiza el área de comunicaciones. 100% avance.

**ESTADO ABIERTO**

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE
Establecer un plan de trabajo para fortalecer la página web de la Corporación a partir de los estándares y directrices señalados en la RESOLUCIÓN MINTIC 1519 DE 2020 y sus anexos.	Durante la vigencia	Planeación y Comunicaciones	Se realiza el Plan de Comunicaciones 2024, el cual se encuentra publicada en la página web del Concejo en el siguiente link: <a href="https://www.concejodebello.gov.co/web/index.php/component/phocadownload/category/117-plan-de-comunicaciones">https://www.concejodebello.gov.co/web/index.php/component/phocadownload/category/117-plan-de-comunicaciones</a> . 100% de avance.

**LEGALIDAD E INTEGRIDAD**

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE
Encuentros con los colaboradores de la Corporación para la divulgación de los valores del Código de Integridad.	Durante la vigencia	Planeación, Control Interno y Comunicaciones	Esta actividad dispone de plazo para su realización. Está en proceso de estructuración el programa de divulgación.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE
Caracterización de los grupos de valor de la Corporación con el fin de facilitar las condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana.	Abril de 2024	Todas las dependencias	Se espera realizar durante el primer semestre de 2024. 50% de avance.

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE
Construcción del informe de gestión de la vigencia para la rendición de cuentas.	Mayo y noviembre de 2024	Todas las dependencias	Esta actividad se realiza en el mes de diciembre, de igual forma durante el año se recopila información y se va construyendo.
Publicación del informe de gestión de la vigencia para la rendición de cuentas.	Junio y diciembre de 2024	Todas las dependencias	Esta actividad se realiza en el mes de diciembre.
Sesión de rendición de cuentas a la ciudadanía.	Junio y diciembre de 2024	Planeación y Recursos Humanos	Esta actividad se realiza en el mes de diciembre.

**8. OCTAVO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES**

**CONFLICTO DE INTERÉS**

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE
Capacitación sobre la gestión de conflictos de interés en el sector público	Mayo de 2024	Todas las dependencias	Se realizará en el mes de Junio. 70% de avance.

Dado en Bello, a los quince (15) días de mayo de 2024.

Paola Vélez

**PAOLA ANDREA VÉLEZ MONSALVE**  
Profesional de Planeación y Presupuesto  
Consolida



**JUAN CARLOS GOMEZ LOPEZ**  
Jefe Control Interno  
Revisa